

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS Y PREDIOS ROCAFUERTE COMPAÑÍA LIMITADA
CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2013-----**

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en ciudadela Urdesa Central y Avenida las Monjas Oficina 415, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS ROCAFUERTE COMPAÑÍA LIMITADA** Actúa como Presidenta de la Junta, la Srta. Dueñas Saltos Martha Karina, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señorita Saltos Vargas Martha Renee La Presidenta de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, el señor Dueñas Saltos Marcos Darío, por sus propios y personales derechos, propietario del setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Srta. Dueñas Saltos Martha Karina, por sus propios y personales derechos, propietario de setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la CIA. CIMINA Sociedad Anónima, Representada por Saltos Vargas Martha Renee por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Verificado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de **INDUSTRIAS Y PREDIOS ROCAFUERTE COMPAÑÍA LIMITADA**, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400.00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra La Secretaria Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año

2012. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente general quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2012; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 SE GENERARON UTILIDADES QUE NO SERAN REPARTIDAS EN ESTE PERIODO.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2012, y mociona al Economista Alan Sierra Nieto, quien ha venido desempeñando ese cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR AL ECONOMISTA ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO**

... con lo cual se aprueba por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes. F) Dueñas Saltos Martha Karina, **Presidenta de la Junta**; f) Saltos Vargas Martha Renee, **Secretaría Ad-hoc de la Junta**, f) Dueñas Saltos Marcos Dario, f) CIA. CIMINA Sociedad Anónima, Representada por Saltos Vargas Martha Renee, f) Dueñas Saltos Martha Karina.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 22 de mayo del 2013.


Saltos Vargas Martha Renee
Secretaría Ad-hoc de la Junta